

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*Resolución de 4 de octubre de 2018, de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de Andalucía que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, turno libre convocada por Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en la base decimoséptima de la Orden JUS/875/2017, de 8 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 15 de septiembre) por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o acceso a los Cuerpos de funcionarios al servicio de la Administración de Justicia, en la base 8.1.a) de la Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre (Boletín Oficial del Estado de 30 de noviembre), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, se resuelve:

Primero. Hacer pública la relación de plazas desiertas en el ámbito territorial de Andalucía (Anexo I), que se ofrecen a los aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa convocado por Orden JUS/1166/2017, de 24 de noviembre.

Segundo. Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se presentarán en el Registro General de la Consejería de Justicia e Interior, calle Zaragoza, número 8, 41071 Sevilla, o por los medios previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (Boletín Oficial del Estado del día 2 de octubre), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de la relación definitiva de aprobados en el Boletín Oficial del Estado, según lo establecido en la base 8.1.a) de la convocatoria del proceso selectivo, mencionada anteriormente.

Tercero. Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como Anexo II de esta resolución de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta el máximo de las plazas ofertadas, indicando el órgano, la localidad, la provincia y la función.

En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, por no solicitar un número suficiente de plazas, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados indiquen en el modelo de solicitud.

Dentro de cada provincia, los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Órganos Centrales.
2. Tribunales Superiores de Justicia.
3. Audiencias Provinciales.
4. Fiscalías.
5. Relaciones de Puestos de Trabajo de la Oficina Judicial en la capital de provincia donde esté implantada.
6. Institutos de Medicina Legal.
7. Decanatos y servicios comunes.
8. Juzgados de Instrucción.

9. Juzgados de lo Penal.
10. Juzgados de Vigilancia Penitenciaria.
11. Juzgados de Violencia sobre la Mujer.
12. Juzgados de Primera Instancia.
13. Juzgados de lo Mercantil.
14. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
15. Juzgados de lo Social.
16. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
17. Juzgados de Menores.
18. Juzgados de Paz.
19. Relaciones de Puestos de Trabajo de la Oficina Judicial en la localidad donde esté implantada.

Cuarto. Se procederá a la adjudicación de destinos según el orden obtenido en todo el proceso selectivo de la siguiente manera:

a) Primero se adjudicarán los destinos a los aspirantes del turno de promoción interna, de conformidad con la Resolución de 27 de julio (Boletín Oficial del Estado de 10 de agosto), por la que se publicaba la relación de plazas que se ofrecían a los aspirantes aprobados de dicho turno, según lo establecido en el art. 34 del R.D. 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del personal al servicio de la Administración de Justicia.

b) Una vez adjudicado el destino a dichos aspirantes, y publicado su nombramiento y adjudicación de destino en el Boletín Oficial del Estado, se acumularán a las plazas del turno libre aquellas otras plazas no ocupadas por los aspirantes del turno de promoción interna, al haber optado por quedarse en el Cuerpo de procedencia, según lo establecido en los artículos 28.3 y 29.2 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre.

c) Se adjudicará destino a los aspirantes del turno libre.

Quinto. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Sexto. De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, se procederá a destinarle, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Séptimo. La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en el ámbito de Andalucía.

Octavo. Los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo equivalente a todos los efectos a los obtenidos por concurso, sin que puedan participar en éste hasta tanto no hayan transcurrido dos años desde la fecha de la resolución en la que se les adjudique destino definitivo. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder judicial.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el órgano competente de la Consejería de Justicia e Interior, en el plazo de un mes, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, según lo dispuesto en el art. 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

Sevilla, 4 de octubre de 2018.- El Director General, Juan Rueda Gómez.

**ANEXO I**  
**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA. TURNO LIBRE**

DESCRIPCIÓN UNIDAD	CUERPO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD	Nº PLAZAS
PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE ALGECIRAS	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 2 DE ALGECIRAS	TRAMITACIÓN P.A.	ALGECIRAS	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 1 DE BARBATE	TRAMITACIÓN P.A.	BARBATE	CÁDIZ	ANDALUCIA	2
A.P. SERV. APOYO CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	2
PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	2
MERCANTIL Nº 1 DE CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 2 DE CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 3 DE CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	2
PENAL Nº 4 DE CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 5 DE CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	2
SOCIAL Nº 2 DE CÁDIZ	TRAMITACIÓN P.A.	CÁDIZ	CÁDIZ	ANDALUCIA	2
PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE JEREZ	TRAMITACIÓN P.A.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
PRIMERA INSTANCIA Nº 5 DE JEREZ	TRAMITACIÓN P.A.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 1 DE JEREZ DE LA F.	TRAMITACIÓN P.A.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 3 DE JEREZ DE LA F.	TRAMITACIÓN P.A.	JEREZ DE LA FRONTERA	CÁDIZ	ANDALUCIA	2
1ª I/I Nº 1 DE LA LÍNEA DE LA C. (RC)	TRAMITACIÓN P.A.	LA LÍNEA DE LA CONCEPC.	CÁDIZ	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 1 DE AYAMONTE	TRAMITACIÓN P.A.	AYAMONTE	HUELVA	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 2 DE AYAMONTE (RC)	TRAMITACIÓN P.A.	AYAMONTE	HUELVA	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 3 DE AYAMONTE (vsm)	TRAMITACIÓN P.A.	AYAMONTE	HUELVA	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 4 DE AYAMONTE	TRAMITACIÓN P.A.	AYAMONTE	HUELVA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 4 HUELVA	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 5 HUELVA (RC)	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 7 HUELVA (FAM)	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 1 DE HUELVA	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 2 DE HUELVA	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 3 DE HUELVA	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 4 DE HUELVA	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
SOCIAL Nº 1 DE HUELVA	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
SOCIAL Nº 2 DE HUELVA	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
SOCIAL Nº 3 DE HUELVA	TRAMITACIÓN P.A.	HUELVA	HUELVA	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 1 LA PALMA CONDADO	TRAMITACIÓN P.A.	LA PALMA DEL CDO	HUELVA	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 2 LA PALMA (RC)	TRAMITACIÓN P.A.	LA PALMA DEL CDO	HUELVA	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 1 DE MOGUER (vsm)	TRAMITACIÓN P.A.	MOGUER	HUELVA	ANDALUCIA	1
1ª I/I Nº 2 DE MOGUER (RC)	TRAMITACIÓN P.A.	MOGUER	HUELVA	ANDALUCIA	1

00144567

**ANEXO I**  
**CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA. TURNO LIBRE**

DESCRIPCIÓN UNIDAD	CUERPO	LOCALIDAD	PROVINCIA	COMUNIDAD	Nº PLAZAS
1ª I/ CAZALLA DE LA SIERRA	TRAMITACIÓN P.A.	CAZALLA DE LA SIERRA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
1ª I/ Nº 1 DE DOS HERMANAS	TRAMITACIÓN P.A.	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCIA	1
1ª I/ Nº 2 DE DOS HERMANAS (RC)	TRAMITACIÓN P.A.	DOS HERMANAS	SEVILLA	ANDALUCIA	1
1ª I/ Nº 1 DE LEBRIJA (RC)	TRAMITACIÓN P.A.	LEBRIJA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
1ª I/ Nº 2 DE LEBRIJA (vsm)	TRAMITACIÓN P.A.	LEBRIJA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
1ª I/ Nº 3 DE LORA DEL RÍO	TRAMITACIÓN P.A.	LORA DEL RÍO	SEVILLA	ANDALUCIA	1
1ª I/ Nº 1 SANLÚCAR LA MAYOR (RC)	TRAMITACIÓN P.A.	SANLÚCAR LA MAYOR	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 1 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 8 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 13 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 14 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 16 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 21 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PRIM. INST. Nº 24 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 1 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 2 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 3 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 4 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 5 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 6 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 7 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 8 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 9 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 10 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 11 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 12 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 13 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
PENAL Nº 15 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
SOCIAL Nº 4 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
SOCIAL Nº 6 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1
SOCIAL Nº 8 DE SEVILLA	TRAMITACIÓN P.A.	SEVILLA	SEVILLA	ANDALUCIA	1

00144567

### ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ORDEN JUS/1166/2017, DE 24 DE NOVIEMBRE (BOE 30-11-2017), TURNO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

#### TURNO LIBRE

PRIMER APELLIDO:.....				
SEGUNDO APELLIDO: .....				
NOMBRE: ..... NIF:.....				
Número de Orden Proceso Selectivo			Tfno.:	
			Email:	
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:				
<b>Destino por Orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)</b>				
<b>CENTRO DE TRABAJO</b>				
Nº. orden	Órgano	Localidad	Provincia	Función
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				
33				
34				
35				
36				
37				
38				

39			
40			
41			
42			
43			
44			
45			
46			
47			
48			
49			
50			
51			
52			
53			
54			
55			
56			
57			
58			
59			
60			
61			
62			
63			
64			
65			
66			
67			
68			
69			
70			
71			
72			
73			
74			
75			
76			
77			
78			
79			
80			
81			
82			
83			
84			
85			
86			
87			
88			
89			
90			
91			
92			
93			
94			
95			





**Provincias por orden de preferencia** (Ver convocatoria de plazas)

1	11	21
2	12	22
3	13	23
4	14	24
5	15	25
6	16	26
7	17	27
8	18	28
9	19	29
10	20	30

El solicitante CONSIENTE que el centro gestor del proceso de adjudicación de destino acceda a las bases de datos de las Administraciones, con garantía de confidencialidad y a los exclusivos efectos de facilitar la verificación de los datos de identificación personal, número de orden obtenido en la oposición y ámbito territorial de realización de las pruebas selectivas consignados en esta instancia.

- En caso de no consentir, marque la casilla debiendo, en este caso, aportar la documentación acreditativa, todo ello en los términos y plazos previstos en las bases de la convocatoria y resto de normativa vigente.

En ..... a..... de ..... de 2018

**Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Administración de Justicia.  
DIRECCIÓN GENERAL DE OFICINA JUDICIAL Y FISCAL  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR  
Plaza de la Gavidia, nº 10. 41071-SEVILLA**